

**QUINCUAGESIMA QUINTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

SESION ORDINARIA.

ACTA NÚMERO 55 CINCUENTA Y CINCO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, en consonancia con la política de la sana distancia, cumpliendo en todo momento con las medidas de prevención, de los indicadores de la pandemia COVID-19, y en cumplimiento de la obligación Constitucional de salvaguardar el derecho humano a la salud, se llevó a cabo sesión de cabildo en el auditorio municipal recinto oficial previamente autorizado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se celebró sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por la Ciudadana Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la cual actuó como **Secretaria** de la Sesión Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández **Secretaria del Ayuntamiento.**

La Secretaria General manifestó buenos días vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación de Quórum legal y declaración de apertura.
- 2.- Propuesta y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2021.
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar Licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela.
- 5.- Información y exposición de motivos de la primera regidora suplente.
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar Licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez.
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación de Presidente Municipal Interino.
- 8.- Toma de Protesta del Presidente Municipal Interino.
- 9.- Presentación y toma de Protesta del Regidor suplente.
- 10.- Toma de Protesta del Síndico Municipal suplente.
- 11.- Autorización al Registro Civil de la Campaña de matrimonios colectivos y reconocimiento de hijos del 01 al 31 de marzo del presente año.
- 12.- Asuntos Varios

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año
2021 dos mil veintiuno.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

13.- Clausura de sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, Norma Leticia Acuña Ramírez, Neri Quintero Barragán, Regina Hernández Núñez, Alida Ramírez García, Ampelio Aguayo Miranda, Irma Figueroa Sandoval, Daniel Cristóbal García, Ignacio García Anguiano, Alfredo de la Torre Herrera y Liz Defensa Ramírez Galindo,

Actos seguido la Secretaria General comunicó a la Presidenta Municipal la existencia de quorum legal, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos, en términos de la normatividad aplicable.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, la Presidenta sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la Secretaria General señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Continuando con el punto número 3 tres, relativo a la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2021 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, quien dio lectura del acta de Sesión extraordinaria celebrada el 22 veintidós de febrero de enero del año 2021 dos mil veintiuno, para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo; acto continuo la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta les pido que lo manifiesten levantando la mano"

Acto continuo la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, solicito el uso de la voz y manifestó que en relación al punto

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

número 7.- de la Autorización para firma de convenio con la SADER para acceder al programa de empedrados denominado "PROGRAMA PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS EJERCICIO 2021".,del acta 54, solicitaba que se anexara el argumento por el que no aprobó en esa acta este punto; y menciono que: con base en el articulo 21 de la Ley del Gobierno de la administración pública municipal debemos tener la información con por lo menos 24 horas antes, por tal motivo yo entiendo que haya situaciones que se tienen que aprobar rápido, pero es una conducta muy repetitiva en esta administración me gustaría que se tomaran las prevenciones para que no suceda, porque yo no estoy en contra del programa para la reactivación económica, estoy en contra de la acción de llamarte por teléfono y decirte lo votas a favor o en contra gracias.

Acto continuo la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, menciono que dicho punto de acuerdo, obras publicas solicito su aprobación a última hora porque a ellos también les llamaron improvisadamente y se tenía que autorizar la aprobación para ingresar al programa de reactivación económica para empedrados en esa semana; así mismo por su parte la secretaria general manifestó que se le agregaría la postura que comentaba la regidora en el acta en comento;

Por su parte el regidor Ignacio García Anguiano, comento que a su vez el, le pregunto al síndico municipal Norma Leticia Acuña Ramírez cuando le llamo por teléfono que, que pasaba con la calle Hidalgo en Tepec, sobre el empedrado, que se considerara el empedrado de esa calle,

Comentando la Presidenta que el empedrado de la calle Hidalgo en Tepec, está contemplada en otro fondo

La Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández comento que se agregaría en el acta en mención las posturas de los dos regidores y acto continuo manifestó "someto a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto en este momento quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de 22 veintidós de febrero de enero del año 2021 dos mil veintiuno y agregar las posturas de los regidores les pido que lo manifiesten levantando la mano, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.

Continuando con el desahogo de la sesión el punto número 4 cuatro del orden del día del al asunto de la propuesta y en su caso aprobación para autorizar licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la presidenta municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, La Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó con fecha 15 de febrero del presente año, en las oficinas de la secretaria general a mi cargo recibí oficio suscrito por la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela mismo que doy lectura :

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO,

PRESENTE:

Quien motiva y suscribe la C. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA, en mi carácter de Presidenta Municipal, me permito presentar a ustedes SOLICITUD DE LICENCIA con base a lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Por medio de la presente les envié un cordial saludo deseándoles éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y participación ciudadana del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 42 y 42 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco, y sus municipios, solicito se me conceda LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO para ausentarme de mis funciones, que desempeño como PRESIDENTA MUNICIPAL, e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir del 01 de marzo del año en curso, ya que pretendo participar como Candidata a Presidencia en el proceso electoral a celebrarse el próximo 6 de junio de la presente anualidad.

Sin otro particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente.

Atentamente

Amacueca, Jalisco, a 15 de febrero de 2021.

FIRMA

C. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.

Acto continuo la Secretaria General "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de autorizar y aprobar la licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la presidenta municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela; les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 11 ONCE VOTOS A FAVOR.**

5.- INFORMACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE.

Continuando con el desahogo de la sesión el punto número 5 cinco del orden del día del asunto relacionado con **INFORMACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PRIMERA REGIDORA SUPLENTE** La Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó con fecha 15 quince de febrero del presente año, en las oficinas de la secretaria general a mi cargo recibí oficio suscrito por la C. VERONICA JUDITH FRANCO COVARRUBIAS, mismo que a la letra dice:

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO,

Asunto: Renuncia a Regiduría.

PRESENTE:

VERONICA JUDITH FRANCO COVARRUBIAS, mexicana mayor de edad y electo a regidor suplente en la posición de Presidenta Municipal de la Planilla, para el periodo 2018- 2021, con domicilio para recibir notificaciones

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

en la finca marcada con el número 1 de la Calle Reyes Gudiño en Amacueca, Jalisco; asimismo el correo electrónico judith93nica@hotmail.com, comparezco por mi propio derecho para manifestar lo siguiente:

Que desisto a ser llamado a suplir la vacancia de regidor propietario que se presente, dado que actualmente funjo como Contralora Municipal y es mi deseo seguir en esta dirección, Lo anterior, a efecto de reunir el requisito de elegibilidad correspondiente.

Lo anterior, para sus efectos.

ATENTAMENTE

FIRMA

VERONICA JUDITH FRANCO COVARRUBIAS

Acto continuo la prenombrada Lic. Verónica Judith Franco Covarrubias, Contralora Municipal se presentó y manifestó que se presentaba en ese acto de sesión de cabildo a ratificar el contenido del documento presentado a la Secretaria General el día 15 quince de febrero de 2021, por así convenir a sus intereses.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO A LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ.

Continuando con el desahogo de la sesión el punto número 6 seis del orden del día del al asunto de la propuesta y en su caso aprobación para autorizar licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la síndico municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó con fecha 15 de febrero del presente año, en las oficinas de la Secretaria General a mi cargo recibí oficio suscrito por la Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez mismo que doy lectura :

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA, JALISCO,

PRESENTE:

Quien motiva y suscribe la C. NORMA LETICIA ACUÑA RAMIREZ, en mi carácter de Presidenta Municipal, me permito presentar a ustedes SOLICITUD DE LICENCIA Y EN CASO DE APROBACION, TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE con base a lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Por medio de la presente les envió un cordial saludo deseándoles éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y participación ciudadana del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 42 y 42 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco, y sus municipios, solicito se me conceda LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO para ausentarme de mis funciones, que desempeño como SINDICO Y REGIDOR PROPIETARIO e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir del 01 de marzo del año en curso, para que mi respetivo suplente tome mi lugar, ya que pretendo participar en el proceso electoral a celebrarse el próximo 6 de junio de la presente anualidad.

Solicitando se le llame a ocupar mi lugar por el tiempo de la ausencia a la C. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCIA DIAZ, que es mi respectivo suplente registrado en su momento y de conformidad con la Constancia de

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el 10 de julio 2018 en Guadalajara, Jalisco, para la integración de este H. Ayuntamiento para la administración 2018-2021 dos mil dieciocho- dos mil veintiuno.

Solicitando que una vez que se apruebe dicha licencia y surta efectos se le tome la protesta correspondiente, desempeñando dicha función pública en la responsabilidad de la Sindicatura y de la presidencia vocalías de las comisiones de las que formo parte, de conformidad con el artículo 72 de la ley del gobierno y la administración pública Municipal del estado de Jalisco, y con el artículo 24 punto 2 y 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable.

Sin otro particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente.

Atentamente

Amacueca, Jalisco, a 15 de febrero de 2021.

FIRMA

C. NORMA LETICITA ACUÑA RAMIREZ

Acto continuo y una vez propuesto lo anterior; sin comentario alguno la Secretaria General la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, "sometió a consideración del Cabildo en Pleno y pregunto quienes estén por la afirmativa de autorizar licencia sin goce sueldo por tiempo indefinido a la síndico municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS 11 REGIDORES ASISTENTES VOTANDO TODOS A FAVOR.**

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

Continuando con el desahogo de la sesión el punto número 7 siete del orden del día propuesta y en su caso aprobación de la propuesta del presidente municipal interino, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la voz a la presidenta Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, quien manifestó, bueno en este punto de acuerdo con el orden del día y de acuerdo a lo que establece el artículo 69 de la ley del gobierno y la administración pública que a la letra dice: procede nombra un presidente municipal interino en los siguientes caso, que sería el caso que hoy aplica de pedir la licencia de Presidenta municipal mayor a dos meses, yo a la persona que propongo para que ocupe este cargo de Presidente interino para que en el tiempo que su servidora no esté ocupando el cargo es al regidor NERI QUINTERO BARRAGAN, dado que de acuerdo al perfil, a la experiencia y al tiempo que el dispone es la persona que me parece más apta para ocupar este cargo estando convencida que va a ostentar el mismo de la mejor manera y en beneficio de nuestro municipio

Acto continuo el Regidor Ignacio García Anguiano, comentó y ratifico en uso de la voz, que sí, que efectivamente lo establece la ley de que le corresponde al primer regidor, y que la misma ley avala que es al regidor que la presidenta propone para ocupar el cargo de Presidente interino NERI QUINTERO

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO.

Por conducto:

CC. SECRETARIO GENERAL y PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E

ASUNTO: Renuncia a Regiduría

C. VERONICA JUDITH FRANCO COVARRUBIAS, mexicana mayor de edad y electo a regidor suplente en la posición de Presidente Municipal de la planilla, para el periodo 2018-2021, con domicilio para recibir notificaciones en la finca marcada con el número 1 en la Calle, Reyes Gudiño en Amacueca, Jalisco; asimismo en el correo electrónico: judith93nica@hotmail.com , comparezco por mi propio derecho para manifestar lo siguiente:

Que desisto a ser llamado a suplir la vacancia de regidor propietario que se presente, dado que actualmente funjo como Contralora Municipal y es mi deseo seguir en esta dirección. Lo anterior, a efecto de reunir el requisito de elegibilidad correspondiente.

Lo anterior, para sus efectos.

ATENTAMENTE

Veronica F.C.

C. VERONICA JUDITH FRANCO COVARRUBIAS

15 de febrero 2021

BARRAGAN a quien le corresponde por orden de prelación en la ley para ocupar dicho cargo,

La Regidora Alida Ramírez García, comento como ya lo menciono la Presidenta el regidor NERI QUINTERO BARRAGAN tiene el tiempo y la disponibilidad para llevar a cabo esta comisión,

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMACUECA,
JALISCO
PRESENTE:**

Quien Motiva y suscribe la **C. LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA** en mi carácter de Presidenta Municipal, me permito presentar a ustedes **SOLICITUD DE LICENCIA** con base a lo siguiente:

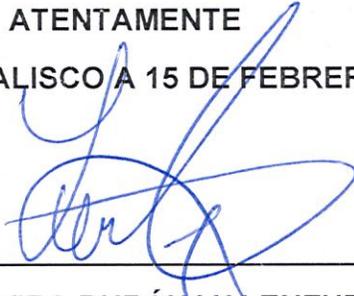
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Por medio de la presente les envío un cordial saludo deseándole éxito en la función que desempeñan en beneficio de la comunidad, de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 42 y 42 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios solicito se me conceda **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO** para ausentarme de mis funciones, que desempeño como **PRESIDENTA MUNICIPAL** e integrante de este órgano de gobierno, solicitando surta efectos a partir del 01 de marzo del año en curso, ya que pretendo participar como Candidata a Presidenta en el proceso electoral a celebrarse el próximo 6 de junio de la presente anualidad.

Sin otro particular, les reitero mi solidaridad y respeto agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE

AMACUECA JALISCO A 15 DE FEBRERO 2021



C. LUZ ELVIRA DURÁN VALENZUELA

política de los estados unidos mexicanos y la constitución del estado las leyes y reglamentos y acuerdos que de otra manera emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Presidente Municipal Interino que los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento de Amacueca, han conferido en todo momento por el bien y la prosperidad del que se les confiere en todo por bien y prosperidad del municipio de Amacueca Jalisco". A lo que la interpelado C. **NERI QUINTERO BARRAGAN** contesto: "**Si Protesto**", si así lo hicieres que el municipio te lo apremie y sino el municipio se lo demande.

NERI QUINTERO BARRAGAN: Buenos días a todos quiero agradecer a la presidenta Luz Elvira Duran Valenzuela a ustedes compañeros regidores por ese voto de confianza que me han conferido el día de hoy para seguir sirviendo a este municipio de Amacueca, como presidente interino, se de antemano la responsabilidad y el compromiso que implica y tengan la seguridad de que vamos a seguir trabajando con mano firme para seguir logrando el Amacueca que todos queremos, gracias estoy a sus apreciables órdenes a partir del primero de marzo del presente año para ustedes y para toda la ciudadanía en general.

9.- PRESENTACION Y TOMA DE PROTESTA DEL REGIDOR SUPLENTE.

Continuando con el punto **número 09 nueve del orden del día**, relativo a la toma de protesta del regidor suplente, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó en este acto se manda llamar al regidor suplente C. JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO acto seguido la **Presidenta** Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, manifestó como se los comentaba JOSE BENJAMIN ocupa la segunda posición en lo que es la planilla como regidor suplente, entonces por ley y por orden de prelación le corresponde a el ocupar este cargo, todos lo conocen es de aquí de nuestra comunidad

Regidor suplente JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO gracias por la invitación a este cargo que hoy se me nombra y recibo, se la responsabilidad que tiene y estaré para cumplir como corresponda.

En uso de la voz la Presidenta :protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los estados unidos mexicanos y la constitución del estado las leyes y reglamentos y acuerdos que de otra manera emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Regidor que los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento de Amacueca, te han conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del que se les confiere en todo por bien y prosperidad del municipio de Amacueca Jalisco". A lo que el interpelado C. **JOSE BENJAMIN ACUÑA SATURNINO** contesto: "**Si Protesto**", si así lo hicieres que el municipio te lo apremie y sino el municipio se lo demande.

10.- TOMA DE PROTESTA DEL SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE.

Continuando con el punto **número 10 diez del orden del día**, relativo a la **toma de protesta del síndico municipal suplente** la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, en términos del artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco,

Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 26 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

solicitó que se presentara la **LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCÍA DIAZ** regidora suplente de la síndica municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, para la protesta de Ley, y cedió el uso de la voz a la Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela para que le tomara la protesta de Ley, quien manifestó Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz regidora suplente, Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución política de los estados unidos mexicanos y la constitución del estado las leyes y reglamentos y acuerdos que de otra manera emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Síndica que los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento de Amacueca, te han conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del que se les confiere en todo por bien y prosperidad del municipio de Amacueca Jalisco”. A lo que la interpelada C. **LIC. NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCÍA DIAZ**: “**Si Protesto**”, si así lo hicieras que el municipio te lo apremie y sino el municipio te lo demande.

11.- AUTORIZACION AL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS CON LOS MINIMOS REQUISITOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021.

Continuando con el punto número 11 once del orden del día, relativo a la **AUTORIZACION AL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS CON LOS MINIMOS REQUISITOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021,** la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, comentó en este punto se les solicita formalmente al Pleno del Ayuntamiento para que autoricen al Registro Civil Municipal realizar la campaña de matrimonios colectivos y reconocimiento de hijos con los mínimos requisitos del 01 al 31 de marzo del presente año, ello con el objetivo de apoyar a los ciudadanos para que realicen sus trámites con los mínimos requisitos para este año 2021, por su parte la Presidenta Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, agrego que esta campaña siempre se aprueba con el objetivo de apoyar a las familias para que realicen sus trámites para que puedan formalizar durante este tiempo con los mínimos requisitos.

12.-ASUNTOS VARIOS.

Para continuar con los puntos del orden del día en el punto **12 doce** de asuntos varios, por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano en uso de la voz solicito respeto a las personas que hicieron un mal comentario hacia su persona en la reunión virtual, manifestó que se escuchó que comentaron que él no había hablado en esa sesión, mencionando el mismo que no hizo uso de la voz porque era sesión extraordinaria y no había asuntos varios.

La regidora Liz Defensa Ramírez Galindo comentó que cada sesión de cabildo tenía sus protocolos y que se tenían que acatar, que en las sesiones extraordinarias no había asuntos varios, por tal motivo no se mencionaban otros asuntos,

Por su parte la Presidenta ofreció una disculpa de parte de quien hubiere realizado dicho comentario.

La Secretaria General solicito también respeto por parte de todos los integrantes del Ayuntamiento para que se condujeran todos con propiedad hacia todos.

El Regidor Ignacio García, comento que proponía se considerara adquirir lámparas solares para el camino al Apartadero, también comento que tiraron basura, yo pienso que la llevaban al vertedero, y que se le comentara al Simar, para que recogiera esa basura,

Por su parte la **Presidenta** comento que eso no tenia que ver nada con el Simar, que el Simar se encargaba de la disposición de los residuos sólidos, no de la recolección, eso lo hacen los particulares, comento a nosotros nos corresponde limpiar,

13.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al Punto 13 del trece del día, se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 9:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos, del día veintiséis de febrero del año del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. - - - - Doy fe.


MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

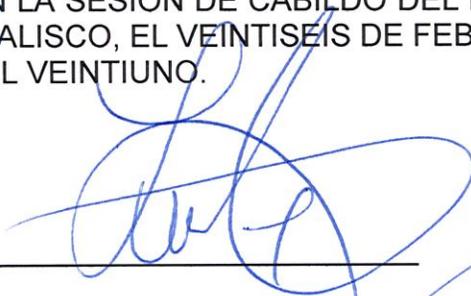

LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL.

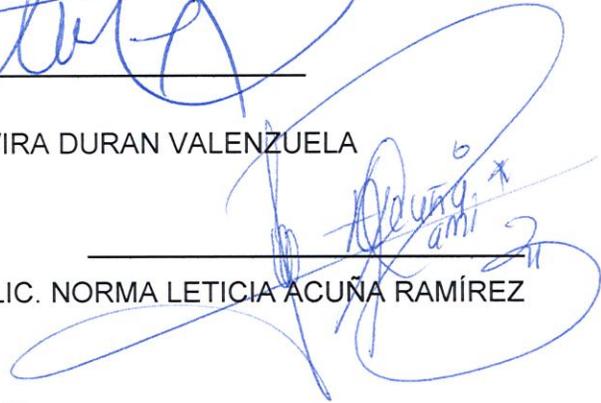


*Foja correspondiente al Acta de Cabildo de 55 de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, de fecha 26 veintiséis de febrero del año 2021 -----
----- Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021*

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE
PRESENCIARON LA SESION DE CABILDO DEL MUNICIPIO
DE AMACUECA, JALISCO, EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL
AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ

C. NERI QUINTERO BARRAGÁN

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA

MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

LIC. IGNACIO GARCIA ANGUIANO

MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO